

# **LA PROSTITUCIÓN Y LA IDENTIDAD DE LA CLASE OBRERA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX. UN ANÁLISIS DE GÉNERO A LA OBRA LITERARIA DE JULIÁN ZUGAZAGOITIA**

---

Miren Llona<sup>1</sup>

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta investigación constituye una contribución al estudio de la clase obrera y, en concreto, al estudio de la formación de su identidad de clase. El estudio está situado en Vizcaya, en el tránsito del siglo XIX al XX, y analiza el papel de la prostitución, y de la figura de la prostituta, en la conformación de la identidad de clase obrera vizcaína. Mi análisis se centra en determinar la manera en que la clase obrera vizcaína manejó su asimilación, impuesta externamente, a la figura de la prostituta. Esta identificación constituyó uno de los artefactos discursivos más relevantes que activaron las clases dominantes vizcaínas para someter a los trabajadores a una definición de clase marcada por rasgos de inmoralidad y ausencia de dignidad.

En este artículo defiendo que en el debate que se estableció entre las clases dominantes y las clases trabajadoras la prostitución jugó un rol fundamental. Mi reto ha sido, de este modo, analizar a través de qué mecanismos y por qué razones tanto los discursos emanados desde las instancias del poder como los creados en los medios obreros particularmente socialistas, situaron a la prostitución en el centro de mira.

Para la realización de esta investigación he partido de cuatro fuentes distintas, combinando fuentes de tipo oficial con ensayos, testimonios orales y fuentes literarias. La primera fuente consultada son los sucesivos Reglamentos de Higiene Pública Especial del Ayuntamiento de Bilbao de

---

<sup>1</sup> Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto «La construcción histórica de la identidad y de la diferencia en el País Vasco: género, clase y nacionalidad (1876-1976)», financiado por la DGICYT, código BHA2002-03880, y también gracias a la concesión de una beca post-doctoral financiada por el Gobierno Vasco.

1873, 1882, 1889, 1894 y 1916. Este tipo de leyes se generalizaron por toda España en el período de la Restauración y son un exponente más de lo que, en el proceso de modernización económica y social de finales del XIX, constituyeron formas de intervención de las clases dominantes en la reorganización del cuerpo, la vida y las ocupaciones de las clases trabajadoras. En concreto, los Reglamentos de Higiene Especial supusieron desde planteamientos higienistas una combinación de represión y vigilancia de las prostitutas bajo el pretexto de la defensa de la salud pública. Los reglamentos estipulaban la inscripción obligatoria de las prostitutas en el registro especial, lo que permitía controlarlas y someterlas a controles sanitarios, y también el pago de tasas fijas por el ejercicio de la actividad.

He consultado, asimismo, los tomos publicados y editados por Santiago Castillo, *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, en los que se transcriben las respuestas e informes presentados en sus distintos niveles sectoriales, sociales y territoriales por miembros de las clases trabajadoras. Especialmente, los tomos I y II recogen las reflexiones de carácter general realizadas por diversas corporaciones y asociaciones nacionales, así como una serie de testimonios obreros, entre ellos el de Pérezagua, como representante de la sociedad del metal o el mismo Pablo Iglesias, en nombre de la sociedad de los tipógrafos, que no se resiste a exponer sus puntos de vista sobre las cuestiones sociales y políticas que afectan a la clase obrera. Las respuestas provinciales y locales están en los tomos III, IV y V. He consultado la correspondiente a Vizcaya en el tomo IV, en la que se hace mención expresa a la clase obrera industrial y minera de esta provincia. Más concretamente, he analizado las respuestas sobre la condiciones morales de los trabajadores, cuestión ésta repetida en la encuesta debido a que el diagnóstico que baraja quien diseñó la encuesta era regenerar una sociedad que estaba sumida en una profunda crisis social.

El segundo tipo de fuentes que he utilizado lo constituye un repertorio de tratados médicos, de informes y disertaciones que muestran los planteamientos de las corrientes regulacionistas de la prostitución y de las abolicionistas, de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. He consultado autores como Monlau, Rafael María de Labra, Gil y Fresno, Juarros, Jiménez de Asúa, Navarro Fernández, Marañón, Saldaña, Nellen. Asimismo he realizado un seguimiento en la prensa del tratamiento del tema durante todo el período de estudio: *El Liberal*, *El Socialista*, *La Lucha de Clases* y *La Gaceta del Norte*. Este tipo de fuente nos permite acercarnos tanto a los discursos creados por las clases dominantes como a los elaborados en los medios obreros, particularmente socialistas y que cuestionaban el orden social.

Las fuentes orales son el tercer tipo de fuente que he utilizado. En este caso, las fuentes orales ofrecen una información limitada al respecto. En primer lugar, porque los testimonios de los que dispongo ofrecen datos solamente aplicables al primer tercio del siglo XX<sup>2</sup>, y segundo porque no contamos con ningún testimonio directo de una mujer que se autodefiniera como prostituta, con lo cual carecemos de relatos que muestren la auto-percepción de estas mujeres de sí mismas. Sin embargo, la cuestión de la prostitución sí está presente en los recuerdos de las mujeres de origen trabajador. Sus testimonios ayudan a comprender un tipo de subjetividad femenina obrera construida desde una convivencia estrecha con la figura simbólica de la mujer prostituta. Los testimonios están recogidos como *historias de vida*, tratados como relatos y analizados e interpretados de forma hermenéutica, es decir, con la intención no de descubrir nuevos acontecimientos históricos, sino de explorar la compleja relación entre la memoria y la construcción de la subjetividad<sup>3</sup>.

Finalmente, también me he dirigido a las fuentes literarias, en concreto, a la obra de Julián de Zugazagoitia. De su producción literaria he seleccionado dos novelas escritas en 1930 y 1929, *El asalto* y *El botín*. Ambas nos sitúan en dos escenarios diferentes: el primero las huelgas de 1890 y 1903 y el segundo, la huelga de 1917. Estos acontecimientos representan dos momentos distintos a partir de los que la clase obrera vizcaína logró construir sus señas de identidad de clase, desde el punto de vista político, organizativo y cultural. Las coordenadas a partir de las que he analizado las novelas parten de la propuesta que Fredreric Jameson expone en *Documentos de cultura, Documentos de barbarie*. Jameson considera el texto literario como una expresión de un determinado inconsciente político, a través del cual se expresa la *causa ausente*, o dicho de otra manera, la Historia. Desde su punto de vista, sólo podemos llegar a conocer la Historia a través de sus efectos y la novela constituye, especialmente para este período de formación y desarrollo del capitalismo, un producto de cultura de primer orden con el que realizar, y cito textualmente, «una meditación simbólica sobre el destino de una comunidad»<sup>4</sup>. El análisis propuesto por Jameson permite descubrir soluciones imaginarias en el terreno estético a contradicciones sociales, a veces de difícil resolución, en la realidad. La

---

<sup>2</sup> Los testimonios pertenecen a la colección *Virginia Etxebarria*, Entrevistas realizadas a mujeres trabajadoras de las dos primeras décadas del siglo XX por Miren Llona, depositadas en Ahoa, Ahozko Historiaren Artxiboa, Archivo de la Memoria, <http://www.ahoaweb.org/>

<sup>3</sup> PORTELLI, A., *The Battle of Valle Giulia. Oral History and The Art of Dialogue*, The University of Wisconsin Press, Wisconsin, págs. 64 y 65.

<sup>4</sup> JAMESON, F. *Documentos de cultura, documentos de barbarie*, Visor, Madrid, 1989, págs. 80-82. y pág. 19.

propuesta metodológica de Jameson me permitirá acercarme a través de las novelas de Zugazagoitia, a la forma en que la identidad de clase y la de género se construyeron mutuamente, en el período de formación de la clase obrera vizcaína.

Las novelas de Zugazagoitia, desde el punto de vista cronológico, hacen un recorrido temporal por las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. En ese sentido, los relatos nos acercan, en su parte más autobiográfica, a una memoria personal de la época: Zugazagoitia interpreta en una parte de sus novelas su experiencia personal del período de entreguerras. En otra buena parte, los relatos nos sumergen en aquella otra memoria que ha sido transmitida y relatada por los familiares y el círculo social más cercano, lo que Maurice Halwacks ha dado en llamar *memoria colectiva*<sup>5</sup> y que Zugazagoitia entiende que corresponde a la memoria de los orígenes del socialismo vasco. Además, quiero situar el análisis de estas dos novelas desde otra coordenada teórico-metodológica, la que inscribe el análisis del pasado dentro de lo que Inés Mudrovcic ha considerado nueva concepción hermenéutica de la historia, que encuentra en las fuentes de carácter subjetivo — testimonios orales, biografías, memorias o novelas — un territorio privilegiado para el estudio de las identidades de clase, de género, nacionales, u otras<sup>6</sup>.

### 1. La «prostituta» y el «minero: feminidad y masculinidad obreras etigmatizadas»

Como sabemos, entre 1876 y 1920 asistimos en Vizcaya al desarrollo de un proceso industrializador de ritmos muy acelerados, que permitió la creación del moderno tejido industrial vasco, primero alrededor de la extracción masiva de mineral de hierro y, posteriormente, en torno a la creación de la industria siderúrgica y naval en la margen izquierda del Nervión. En menos de cincuenta años esta expansión del capitalismo industrial produjo un colapso de los modos de vida tradicionales y una crisis social sin precedentes. La llegada masiva de trabajadores y trabajadoras inmigrantes, la imposición de unas formas extremas de explotación de la mano de obra y la generalización de unas condiciones de supervivencia por debajo del umbral de la pobreza, configuraron un panorama de crisis social abierta.

<sup>5</sup> HALBWACKS, M., *La memoria colectiva*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2004, págs. 50, 51 y 52.

<sup>6</sup> MUDROVICIC, M. I., *Historia, Narración y Memoria. Los debates actuales en Filosofía de la Historia*, Madrid, Akal, 2005, págs. 112-115.

Diferentes historiadores han señalado la importancia de atender en esos momentos de rápido y profundo cambio económico y social, a los procesos de feminización de la pobreza. Enviudar, quedarse huérfana o permanecer soltera, fueron garantías de depauperación femenina. Encontrarse en medio de una red familiar debilitada, significó para las mujeres de las clases trabajadoras enfrentarse a severas dificultades para sobrevivir no sólo ellas mismas, sino a menudo para sacar adelante situaciones de responsabilidad familiar en condiciones de soledad. Existe una vinculación directa entre las condiciones de vida pobres de las mujeres y el comercio sexual, utilizado por las mujeres como una forma de supervivencia.

José Carlos Enríquez ha sostenido que ya desde el siglo XVIII los bajos jornales de las mujeres trabajadoras vizcaínas las hicieron estructuralmente dependientes de los hombres y del matrimonio, para la supervivencia<sup>7</sup>. Los salarios femeninos eran concebidos como complementarios y subsidiarios a la renta familiar conjunta, así las mujeres trabajadoras ganaban menos de la mitad que sus compañeros varones. Aunque Mercedes Arbaiza ha mostrado que las tasas de actividad femenina durante el siglo XIX, y sobre todo durante la transición a la sociedad industrial, fueron intensas, ha mantenido también que el mercado de trabajo estuvo atravesado por una profunda división sexual del empleo que terminó concentrando a las mujeres en los trabajos auxiliares de los talleres, en las tareas menos cualificadas y con retribuciones salariales inferiores a las de los hombres<sup>8</sup>. Si observamos la emigración y las oportunidades que ésta ofreció a las mujeres, podemos ver que en el último cuarto del siglo XIX, la mitad de la población inmigrante a la Ría de Bilbao fue femenina. De ese contingente de población femenina, más de la mitad fueron mujeres casadas y cerca de un 40% lo constituyeron mujeres solteras y viudas cuya capacidad de supervivencia autónoma era muy limitada<sup>9</sup>. La elección de la mayoría de estas mujeres solas fue emplearse en el servicio doméstico.

Sin embargo el servicio doméstico no representó un trabajo seguro ni estable y resultó ser el oficio de origen más común entre las prostitutas<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> ENRÍQUEZ, J. C., *Sexo, género, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*, Beitia, Bilbao, 1995, pág. 165.

<sup>8</sup> ARBAIZA, M., «La construcción social del empleo femenino en España (1800-1935)», *Arenal*, 9, 2, 2002, pág. 238 y ARBAIZA, M., «La cuestión social como cuestión de género. Femenidad y trabajo en España (1860-1930)», *Historia Contemporánea*, 21, 2000, págs. 432-433.

<sup>9</sup> GARCÍA ABAD, R. y PAREJA, A., y «Servir al patrón o al marido. Mujeres con destino a la Ría de Bilbao durante la primera industrialización», *Arenal*, 9, 2, 2002, págs. 305-308.

<sup>10</sup> RIVIÈRE, A., «Caídas, Miserables, Degeneradas». *Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Horas y horas, Madrid, 1994, págs. 124-126.

Por un lado, el exceso de oferta en el sector creó frecuentes períodos de desempleo femenino y los bajísimos salarios impedían ahorrar para resistir, por otro lado, también fueron frecuentes los requerimientos sexuales de parte de los señores<sup>11</sup>. En todo caso, la inestabilidad laboral y los bajos salarios entre las cargueras, las lavanderas o las costureras hacen posible establecer un vínculo entre los oficios de clase obrera no cualificados o cualificados, pero mal remunerados, y la prostitución. Judith Walkowitz ha sostenido para la ciudad de Londres que el carácter fluido y no institucionalizado de la prostitución callejera pudo convertirse en una tarea coyuntural, y compartida con otros trabajos, para un gran contingente de trabajadoras que no residían con sus familias y que tenían que ganarse la vida en el mercado urbano con salarios de subsistencia<sup>12</sup>. Formas de prostitución incorporadas por las mujeres a sus formas de supervivencia. Así, ingresar ocasionalmente en los medios de ejercicio de la prostitución u obtener ingresos complementarios por medio del mantenimiento de encuentros sexuales cobrados, constituirían sucesos integrados y aceptados como estrategias femeninas de supervivencia, tanto por las propias mujeres como por la comunidad.

La criminalización que supuso el proceso de reglamentación de la actividad, así como la obligatoriedad de registrarse como prostituta, destruyeron la posibilidad de crear una identidad femenina difusa en torno a la utilización del comercio sexual según transcurrieran las circunstancias de la vida. Los sucesivos reglamentos con sus registros, matriculaciones y cartillas *crearón el colectivo de prostitutas* como un cuerpo separado del resto de la sociedad y con unas señas de identidad bien definidas: la asociación directa de la prostituta con la transmisión de la inmoralidad y, especialmente, de la enfermedad. De hecho, las prostitutas debían llevar siempre su cartilla identificatoria y presentarla al «primer requerimiento». En la cartilla figuraban los datos

---

<sup>11</sup> ENRÍQUEZ, J. C., *Sexo, género...* pág. 119; SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid, 1994, pág. 252; GUERENA J. y RIVIÈRE, A., citados por MORENO MENGIBAR, A. y VAZQUEZ GARCÍA, F., en «Prostitución y racionalidad política en la España Contemporánea: un continente por descubrir», *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pág. 82; MORENO MENGIBAR, A. y VAZQUEZ GARCÍA, F., «La realidad cotidiana y el imaginario masculino de la prostitución andaluza, 1840-1950» en RAMOS, M. D. y VERA, M. T., *Discursos, realidades y utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Anthropos, Barcelona, 2002, pág. 238; GRACIA CÁRCAMO, J., «Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupros en Vizcaya», en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., y PEÑAFIEL, A., *Familia y mentalidades*, Murcia Universidad de Murcia, 1997.

<sup>12</sup> WALKOWITZ, J., «Sexualidades peligrosas», en DUBY, G., y PERROT, M., *Historia de las mujeres siglo XIX*, Taurus, Madrid, 1993, pág. 373.

personales de la trabajadora y las firmas de control sanitario. No podían vivir con sus familias ni con sus hijos, debían permanecer en las mancebías y cuidarse de salir a las ventanas y puertas de las casas o de formar grupos en las calles y plazas. Ejercer la prostitución significó la adopción de una identidad estigmatizadora y compacta que anulaba su ser anterior y se imponía sobre cualquier otro componente identitario.

Sonia González García, a partir de los registros del Archivo Municipal de Bilbao entre 1876 y 1901 ha podido observar que asistimos a un constante florecimiento del negocio de la prostitución, sobre todo en los barrios de llegada de inmigración tales como Bilbao La Vieja, barrio colindante a las minas de hierro de la margen izquierda del Nervión y también en el barrio de Atxuri, que lindaba con las explotaciones de la otra margen. También aparecen algunas mancebías en las calles Gran Vía, Ronda y Ascao. Lo que indica que el aumento de la demanda procedía tanto del naciente proletariado como de las emergentes clases acomodadas<sup>13</sup>.

Sin embargo, esta constatación de la fragilidad femenina ante la pobreza y el aumento sostenido de la población femenina dedicado a la prostitución durante las décadas de transformación capitalista, no explican por sí mismas el papel que la figura de la prostituta jugó, tanto en el proceso de autoafirmación de la propia burguesía como clase, como en los contra discursos y en las autodefiniciones que la clase obrera elaboró de sí misma, frente a las inscripciones identitarias negativas lanzadas contra ellos por las clases medias. Es necesario introducirse en el estudio de la formación de las identidades de clase en la sociedad contemporánea, para comprender la trascendencia que la figura de la prostituta alcanzó en ese proceso.

Como Michel Foucault ha planteado, las clases medias, en su afán por definirse como clase social se dotaron de un «cuerpo de clase», para cuya definición la sexualidad fue un elemento imprescindible. A través de su control se esperaba poder garantizar la salud, la descendencia y la raza, los tres pilares sobre los que la burguesía pretendió fundamentar su nueva hegemonía<sup>14</sup>. A partir de una autodefinición de la burguesía como clase fuerte, vigorosa y saludable, las clases subalternas fueron representadas como débiles, enfermas y degeneradas. José Javier Díaz Freire ha planteado que las clases medias en el País Vasco calificaron a los hombres y a las mujeres de las clases trabajadoras como *cuerpos enfermos*, transmisores de

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, S., «La prostitución en Bilbao. Último tercio del siglo XIX y primeros decenios del siglo XX», *Vasconia*, 35, 2006, pág. 224.

<sup>14</sup> Foucault señala que una de las primeras preocupaciones de la burguesía fue darse un cuerpo y señala la afirmación de ese cuerpo como una de las primordiales formas de conciencia de clase FOUCAULT, M., *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1984, pág. 153.

enfermedades y epidemias, como consecuencia de su convivencia con la falta de higiene, la insalubridad y la desnutrición<sup>15</sup>.

El desarrollo industrial y las consecuencias sociales nefastas que la explotación minera intensiva supuso para la población trabajadora en términos de sobreexplotación de la mano de obra e imposición de unos modos de vida en condiciones de hacinamiento e insalubridad, vino a ofrecer a la burguesía la confirmación de sus prejuicios sobre la degradación física y moral de los trabajadores. Las miserias que atenazaban la vida de los obreros, el consumo de alcohol, la frecuentación de la taberna, el absentismo laboral y la crisis familiar, se convirtieron en exponentes de la naturaleza viciosa e ignorante de las clases trabajadoras y fueron utilizadas por las clases medias para cuestionar la humanidad de los miembros de las clases subalternas y para promocionar su propia clase como la única representativa del proceso de civilización. El informe de la Institución Libre de Enseñanza a la Comisión de Reformas Sociales, hacía su descripción de las clases obreras en los siguientes términos:

«La ignorancia casi absoluta es su patrimonio; y embotado el sentimiento y desarreglada su voluntad, ofrecen un conjunto de carácter semi-salvaje y primitivo, [...]. Y no hay para qué añadir que las desgraciadas generaciones que en tales condiciones se forman han de tener por herencia, o un sistema nervioso dispuesto a todo exceso, o un semi-idiotismo que las incapacite para todas las relaciones individuales y sociales»<sup>16</sup>

Pero este discurso estigmatizador elaborado por las clases hegemónicas se propuso cuestionar la respetabilidad obrera a través, especialmente, de los juicios negativos sobre el comportamiento de las mujeres. La moralidad de las habitantes de los entornos mineros y los barrios obreros fue puesta en cuestión por unos discursos que ponían a las mujeres bajo sospecha al enjuiciar como impropias para la virtud femenina la totalidad de su vida en condiciones de hacinamiento, escasez de medios y abundancia de trabajo. La ausencia de domesticidad, es decir la falta de barreras físicas que separasen la vida de las mujeres de la de los hombres, ponía en cuestión la

---

<sup>15</sup> Las teorías del cuerpo han sido incorporadas a la historiografía del País Vasco por José Javier Díaz Freire. Él ha realizado el análisis sobre la caracterización del *cuerpo obrero* como un *cuerpo enfermo*. A partir de ahora la utilización de ambos términos en el texto se refieren a él. DÍAZ FREIRE, J. J., «Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País vasco a finales del siglo XIX», en NASH, M., MARRE, D., *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2003.

<sup>16</sup> *Reformas Sociales Información Oral y escrita practicada en virtud de la real Orden de 1883*, Ministerio de Trabajo y seguridad Social, 1985, pág. 274.

moralidad femenina hasta el punto de facilitar su asimilación a las prostitutas. El Reglamento de Salud e Higiene Especial de Bilbao amplió en 1882 las atribuciones de la Guardia Municipal que prestaba sus servicios tanto de día como de noche, debiendo vigilar a las mujeres que transitaban por la calle, e investigarlas, caso de sospechar que ejercieran la «profesión». De esta forma, todas las mujeres, pero especialmente las más humildes, quedaban bajo sospecha por el hecho de circular por la vía pública.

La figura de la prostituta se constituyó en un elemento simbólico de carácter activo en la conformación de la identidad de las mujeres de las clases trabajadoras, y trasladó su carga de violencia simbólica y de misoginia sobre ellas. El conjunto de las mujeres de origen obrero tuvo que hacer frente, no sólo a sus difíciles condiciones de existencia, sino a ese imaginario social, a esa corriente general de identificación de la mujer pobre con la mujer prostituta. Al mismo tiempo la prostitución se constituyó en la máxima expresión de la depravación de las clases obreras. El señor Benedicto de Antequera, en su informe a la Comisión de Reformas Sociales, lo planteaba en estos términos:

«La prostitución, lo mismo que la miseria, es forma específica de la clase proletaria, manteniéndose de ella y de sus desgracias y lacerías [...]. Me he dilatado más de lo que exigen los límites de este trabajo en la exposición de esta llaga social, porque mejor que ninguna y más ostensiblemente patentiza la condición del proletariado, del cual la prostitución es consecuencia, la última y más degradante»<sup>17</sup>

En este proceso de inscripción del *cuerpo obrero enfermo*, el *minero* y la *prostituta* pasaron, pues, a constituirse en figuras paradigmáticas, ejemplares de todas y cada una de las cualidades negativas atribuidas a los hombres y las mujeres de las clases trabajadoras pero representativas, sobre todo, de los temores y fobias fomentados por las clases medias contra las clases trabajadoras. Pero, ¿discurrió la contestación de las mujeres y de los hombres de las clases trabajadoras, ante la ofensiva discursiva y moral de las clases medias, por los mismos cauces de dignificación?

José Javier Díaz Freire ha planteado que los trabajadores se resistieron a una inscripción tan negativa del cuerpo por medio de la articulación del movimiento obrero y de la cultura socialista. La codificación de un discurso socialista, que explicaba las causas de la miseria en relación a los bajos salarios, resultó útil para encauzar la reintegración de la dignidad física y moral a los trabajadores. Como ya mostró Fusí en *Política obrera en el País Vasco*, y de

---

<sup>17</sup> Benedicto de Antequera, *Reformas Sociales Información Oral y escrita practicada en virtud de la real Orden de 1883*, Ministerio de Trabajo y seguridad Social, 1985, pág. 86.

forma alegórica nos confirma a través de sus relatos Julián de Zugazagoitia, la figura concreta del minero se convirtió a partir de la huelga de 1890 y de 1903 en una figura de contenido mítico para el movimiento obrero vasco. El protagonismo que los mineros adquirieron en la iniciativa, organización y desarrollo de la huelga, y su éxito final, en términos de consecución de la jornada laboral de 10 horas y de la liberalización de cantinas y barracones, dignificó al colectivo minero y lo convirtió en la figura central de lo que posteriormente la cultura socialista llegaría a considerar como los acontecimientos fundacionales que dieron origen a la clase obrera organizada. El discurso socialista asimiló a la figura del minero todo el carácter épico de aquellas luchas y, de ese modo, logró el restablecimiento de su dignidad cuestionada.

Pero los caminos de la dignificación de las mujeres trabajadoras fueron bien distintos. Su punto de partida, la figura de la prostituta, era mucho más problemática. La carga histórica negativa que arrastraba la prostituta era enorme. A lo largo del siglo XIX se produjo un cambio de conceptualización de la prostituta y de una visión de la misma como una mujer esencialmente pecadora se pasó a una concepción de la prostituta como un ser enfermo. La prostituta concebida como pecadora había constituido una imagen creada y reforzada por la tradición católica. Para la Iglesia la prostituta era la máxima expresión de la naturaleza débil, irracional y pecadora que, supuestamente, caracterizaba a las mujeres. La misoginia de la Iglesia católica medieval había creado una concepción de la mujer, asociada con Eva y responsable de la lujuria y del desorden sexual<sup>18</sup>. Marcar a las prostitutas, expulsarlas de las ciudades, encerrarlas en casas galera fueron intentos de alejar la tentación y de controlar el origen femenino el pecado. A partir del siglo XVI la Reforma tridentina introdujo una novedad para enfrentar el pecado de lujuria: el reforzamiento de la castidad, afirmar la idea de que la voluntad y la razón eran capaces de vencer las pasiones, que ya no se concebían más como irrefrenables. Para ello, se proponía oración, recogimiento, penitencia, toda una cadena de apoyos para adecuar las pasiones al juicio de la razón. Desde la defensa de la castidad se extendió, asimismo, la idea de que el contacto con las prostitutas, aunque ocasional, no aplacaba las pasiones sino que las multiplicaba y constituía la antesala de nuevos vicios. El rol de la prostituta transmisora de desorden moral nacido en este contexto, no disminuyó sino que quedó enfatizado por la tradición católica todavía en el siglo XIX.

A esa concepción tradicional de la prostituta, en el siglo XIX vino a sumarse la nueva concepción de la prostituta como un ser enfermo. Este

---

<sup>18</sup> Para un desarrollo de la misoginia medieval de origen judeo cristiano ver LERNER, G, *La creación del patriarcado*, Crítica, Barcelona, 1990 y ANDERSON, B. y ZINSSER, J. P. *Historia de las mujeres: una historia propia*, Vol. I, Crítica, Barcelona, 1991, págs 103-108

cambio respondió a la aparición de lo que Michel Foucault ha llamado «la tecnología del sexo», que implicó un cambio de las legitimaciones de origen religioso a otras de orden laico. Como consecuencia de este cambio, desde el siglo XVIII se empezó a responder más «a la institución médica y a la exigencia de normalidad, que al problema de la muerte y el castigo eterno»<sup>19</sup>. El cambio de perspectiva posibilitó la aparición en el siglo XIX de lo que Foucault ha considerado las dos grandes innovaciones que cambiaron la mentalidad y las costumbres de la población en materia sexual, por un lado, surgió la medicina de las perversiones y por otro los programas de eugenesia<sup>20</sup>. La importancia del pecado y la virtud, dejaron paso a la defensa de la vida y de la especie. La Medicina y la Higiene fueron las disciplinas que vinieron a dictar las nuevas normas y a sustituir a la Iglesia en el monopolio de la sanción del bien y del mal.

En el caso de la prostituta, desde distintas disciplinas científicas comenzó a analizarse su naturaleza y a ser considerada, desde el punto de vista higiénico y de la salud, un ser perverso y un foco de insalubridad con un enorme potencial de contagio y de transmisión de enfermedades. Como consecuencia de este diagnóstico las prostitutas fueron declaradas promotoras de la degeneración de la especie<sup>21</sup>. La consecuencia más inmediata de este cambio de mentalidad fue la generalización de regulaciones de carácter represivo hacia el ejercicio de la prostitución, con la intención de prevenir la salud pública. La Reglamentación de la Prostitución significaba que las prostitutas debían registrarse como tales, someterse a la inspección médica para prevenir la posible transmisión de enfermedades sexuales y quedar confinadas en prostíbulos registrados<sup>22</sup>.

El Reglamento de Higiene Pública de Bilbao de 1894, en su artículo primero determinaba que:

«El servicio especial de Higiene Pública tiene por objeto inspeccionar y en lo posible reprimir la prostitución en beneficio de la moral y de la salud pública, evitando la propagación de enfermedades contagiosas»<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> FOUCAULT, M., *Historia de la sexualidad* ..., pág. 143.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 145.

<sup>21</sup> Para un desarrollo de la relación entre pensamiento científico y prostitución en el siglo XIX, ver RIVIÈRE, A., *Caídas miserables...*, págs. 21-37; y para la influencia del pensamiento científico en el desarrollo de las distintas reglamentaciones, MORENO MENGIBAR, A., y VAZQUEZ GARCÍA, F., *Poder y prostitución en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996, págs 21-43.

<sup>22</sup> En Bilbao desde 1873 se contó con un Reglamento de Higiene Pública, que en 1889 y 1894 pasó a denominarse de Higiene Especial, que en su artículo primero determinaba el carácter represivo hacia el ejercicio de la prostitución y su vocación de prevenir la expansión de las enfermedades venéreas.

<sup>23</sup> Reglamento de Higiene Especial, Bilbao desde 1894, pág. 4.

Las prostitutas habían pasado de ser consideradas máximas transmisoras de desorden moral a ser consideradas focos de contaminación física, pero también entonces, como antes, debían ser controladas y sometidas a vigilancia.

Se había producido un cambio de racionalización de la prostitución a lo largo del siglo XIX pero ese cambio no favoreció la erradicación de una visión desprejuiciada de las prostitutas. En una sociedad como la decimonónica, que no se había liberado del poder moral y cultural de la Iglesia, los nuevos estigmas vinieron, sobre todo, a aumentar la carga simbólica negativa asociada a la prostituta y no a liberarla del peso que arrastraba. A los viejos prejuicios de orden moral se sumaron los nuevos estigmas y la vida de las mujeres que ejercían la prostitución se hizo en la práctica más difícil<sup>24</sup> pero, sobre todo, se recrudesció la carga de valoración negativa y la estigmatización que arrastraba la figura de la prostituta.

La argumentación principal de los discursos creados desde el socialismo sobre la cuestión de la prostitución, fue la denuncia de sus causas estructurales. La visión de la prostituta como víctima de causas exógenas, de la miseria que la arrastraba inexorablemente a la «mala vida», fue un lugar común en los discursos socialistas influidos por el determinismo social. Estos discursos defendían que la prostitución y la miseria resultaba un binomio inseparable y presentaban a las prostitutas como hijas de la pobreza, el hambre y la necesidad. El determinismo social implicaba un tratamiento del sujeto de la prostituta como víctima. De esta manera, la víctima quedaba exculpada de toda responsabilidad sobre su situación y el responsable de la misma pasaba a ser quien provocaba la situación de injusticia.

Lo más frecuente fue que las prostitutas fueran descritas como hijas del pueblo, víctimas de la lujuria y del vicio de los señores y patronos y, de esta manera, la prostitución sirviera como medio para denunciar la corrupción y la degeneración de los ricos, y su responsabilidad en la generación de la miseria.

«Nadie ignora aquí —podemos leer en las páginas de *La Lucha de Clases*— que la prostitución del cuerpo la fomentan más los hombres maduros que los jóvenes... Hay un buen número de respetables caballeros, personas muchos de gran viso y significación... que se dedican al ojeo de muchachas pobres.... Asquerosa gangrena que mantienen unos

---

<sup>24</sup> WALKOWITZ, J., «Sexualidades peligrosas»..., sostiene que «la política sostenida de represión abrió una brecha entre las prostitutas y la comunidad obrera pobre, cuya consecuencia fue la dispersión de la prostitución, el agravamiento de su carácter clandestino y el ahondamiento de su vinculación con la delincuencia del hampa», pág. 381.

cuantos viejos verdes y holgazanes, que son los verdaderos corruptores de la juventud, explotadores de la miseria»<sup>25</sup>

Desde esta óptica, las prostitutas quedaban exculpadas de haber elegido su destino. Se culpaba, así, de la existencia de la prostitución a los sostenedores de las condiciones estructurales que provocaban la miseria. El problema de esta visión es que la otra cara de la victimización de ese sujeto femenino supone la negación de su subjetividad y de su capacidad personal de decisión. Como efecto de ese proceso, las prostitutas eran vistas como agentes involuntarios de su propia historia.

Esta lógica discursiva derivaba en la asociación de la prostitución con el resto de las consideradas lacras sociales que acompañaban la vida de las clases trabajadoras: en 1906 podemos leer en *La Lucha de Clases*:

«Las consecuencias sociales del alcoholismo son desastrosas. Donde aumenta el consumo de alcohol, aumenta también la criminalidad, la mendicidad, la vagancia, la delincuencia, la prostitución y la mortalidad»<sup>26</sup>.

En el horizonte utópico proyectado por el socialismo la prostitución estaba destinada a desaparecer como el conjunto de las lacras sociales que la acompañaban. De esta manera, no se creó ninguna condición de posibilidad discursiva desde la que poder contribuir a la creación de una identidad positiva para la prostituta y rescatarla para la clase. En realidad, no se contemplaba ni siquiera la posibilidad de que la mujer que hubiera estado habitada por la prostituta pudiera encontrar cauces de restitución de su dignidad perdida. Es significativo que la mayor parte de los folletines de corte melodramático que aparecían en la prensa socialista con una prostituta como protagonista, jugaban con la idea del matrimonio como final posible, pero éste no llegaba nunca a consumarse por distintas circunstancias, pero a menudo porque ella misma, la prostituta, renunciaba a destrozar la vida del hombre que amaba. La propia lógica melodramática de esos relatos conducía al desenlace final en que la prostituta quedaba sola y abandonada por todos. Esta cantinela que rescatamos de *La Lucha de Clases* es representativa de esa ausencia total de alternativas y, sobre todo, de la necesidad de excluir totalmente la figura de la prostituta del seno de la clase obrera:

---

<sup>25</sup> «Los ricos y el vicio», *La Lucha de Clases*, diciembre de 1895. August Bebel, representativo del pensamiento socialista a nivel internacional, es también deudor de este tipo de formulaciones. Así, Bebel en su forma de describir el hecho prostitucional hacía referencia a «las condiciones sociales que redoblan su dificultad, la miseria, ... las crisis económicas... los ínfimos salarios... la seducción a las hijas del pueblo» BEBEL, A., *La mujer*, Jucar, Madrid, 1980, págs. 105-106 y 107.

<sup>26</sup> «Alcoholismo y tuberculosis», *La Lucha de Clases*, junio de 1906.

«Mujer de la vida soy y con mi cuerpo comercio: mi fin será un hospital; cuando mi cuerpo esté muerto nadie me vendrá a llorar»<sup>27</sup>.

Los caminos de la dignificación de las mujeres trabajadoras vinieron por la capacidad femenina de organización de un hogar obrero, por la afirmación de los valores domésticos y por la imposición progresiva de ejercicio cada vez más consciente de la maternidad. Yo misma he argumentado que la organización por parte la madre de un hogar obrero en condiciones límites de subsistencia fue una fuente de dignificación, no solo para las mujeres de la clase obrera, sino de la clase obrera en su conjunto<sup>28</sup>. La aparición entre las clases trabajadoras de una identidad femenina asociada a un modelo de *mujer fuerte*, sostenedora de una red familiar numerosa y ostentadora de una autoridad capaz de gestionar la utilidad económica de todos los miembros de la familia, incluida ella misma, y alejar la familia del umbral de la pobreza, sirvió para contestar los discursos estigmatizadores de clase y género<sup>29</sup>. Ocurrió lo mismo con la posterior expansión de otro modelo de feminidad obrera más moderno que he denominado *madre consciente*. También sirvió para contestar los discursos estigmatizadores de clase y género, desplegadas por las clases dominantes.

La figura de la prostituta y su posible asociación con ella, adquirió un peso muy importante en la subjetividad de las mujeres de origen trabajador. Testimonios como el de Julia Urrutia son representativos de esa preocupación por definir con claridad las fronteras entre las que son prostitutas y las que no lo son:

«Me acuerdo yo que iba con una amiga mía, que era corsetera, que tenía que ir a probar unas fajas a una casa por Ripa... En Ripa había unas casas muy bonitas, estilo chalets... y nos acompañaba el novio de ella. Y cuando pasábamos de la parte del parque para abajo, había unas putitas que estaban buscando hombres y cuando nos vieron a nosotras, dos mujeres con uno, dicen: «¡Qué es esto!, ¡ese hombre se lleva a dos!». Y el hombre, el que venía con nosotras, que era un chico muy formal, les tapó la boca, y dijo: «Vosotras sois lo que sois. Ahí estáis esperando. Éstas no son como vosotras», «Éstas son de la familia, no son como vosotras». Y yo digo: «Paulino, no te metas con ellas», dice: «pero, es que me tengo que meter, qué creen, que sois vosotras como ellas?».<sup>30</sup>

<sup>27</sup> «Las tragedias ignoradas», *La Lucha de clases* 8-11-1921.

<sup>28</sup> LLONA, M., «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, 54, 2006, págs. 104-106. ARBAIZA, M., «La cuestión social», págs. 446-455.

<sup>29</sup> LLONA, M., «Sobrevivir a la mina: mujeres, pobreza y cambio social», *Historia Antropológica y Fuentes Orales*, 34, 2005, págs. 99-107.

<sup>30</sup> Entrevista a Julia Urrutia (1909), 8-3-1997. (Extracto).

Este testimonio es representativo de esa obsesión por definir las fronteras entre las prostitutas y las que no lo son. La calle, discurrir por ella, la compañía de un hombre eran elementos que configuraban un panorama confuso que obligaba a las mujeres a una constante definición de sí mismas. A veces, circunstancias como la procedencia de las trabajadoras de los mismos barrios donde se localizaba la prostitución provoca una proliferación de relatos y anécdotas sobre el tema de la distinción, bien en la forma de vestir, en la frecuentación de los lugares de ocio, o en el rechazo de ciertos requerimientos. Hay, por lo tanto, un modelo de narración en los testimonios de las mujeres trabajadoras cuyo hilo conductor es mostrar, a menudo de forma vehemente, su virtud intachable y, en definitiva, su diferencia con respecto al otro tipo de mujeres.

La expulsión simbólica de la clase obrera de la prostituta y de la carga moral que iba asociada a ella, se consumó, desde un punto de vista teórico y político, con el despliegue de los discursos abolicionistas de la prostitución. Desde finales del siglo XIX y a lo largo del primer tercio del siglo XX, asistimos a un impulso de ese tipo de discursos en los ámbitos progresistas, y especialmente de los socialistas. Las campañas abolicionistas estuvieron sostenidas sobre argumentaciones, que pusieron de relieve los prejuicios de sexo y también de clase sobre los que descansaba el sistema reglamentarista. Los principales argumentos utilizados por los abolicionistas apelaban no sólo a cuestiones de higiene, sino también a cuestiones morales y jurídicas. Los abolicionistas pusieron el énfasis en las causas sociales de la prostitución con el objeto de sensibilizar a la población sobre las condiciones de existencia de pobreza y miseria que conducían a muchas mujeres a la prostitución. La reglamentación, entonces, era denunciada como una forma de explotación de clase porque era una manera de asegurar el acceso de los hombres de clase media a las mujeres pobres, para la satisfacción de sus necesidades sexuales con un mínimo de garantía.

Estamos asistiendo, en este momento, a un proceso de inflexión del discurso socialista, caracterizado por la adquisición de una solvencia en el desarrollo de argumentos y de alternativas que muestran ya una capacidad para diseñar la realidad y el futuro y que le permiten a la clase obrera dejar de estar a la defensiva. Según los argumentos abolicionistas el fenómeno de la prostitución quedaba sometido a dos desiderata: por un lado, desterrar la actitud criminalizadora hacia la prostituta, y por otro, mantener una postura intransigente hacia las causas que promovían la prostitución y fomentar su desaparición. En 1919, Nelken lo expresaba del siguiente modo:

«Es menester que comprendamos que la prostitución no es un crimen, que debe castigarse, sino una desgracia que se debe evitar y remediar»<sup>31</sup>.

El discurso abolicionista representó, pues, la continuación de la lógica discursiva basada en la concepción de la prostituta como una víctima y de la prostitución como una lacra social, pero demostró, asimismo, que se había producido en el discurso socialista un proceso de maduración y, sobre todo, de consolidación política de ese planteamiento. Asimismo permitió imbricar la figura de la prostituta en una ofensiva discursiva de denuncia de la doble moral burguesa.

Esa doble moral burguesa se encontraba en la base de los sistemas reglamentistas vigentes entre el último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del XX<sup>32</sup>. Los Reglamentos de la Prostitución, además de apoyarse en los discursos sanitarios e higiénicos que señalamos anteriormente, respondían a una concepción de la sexualidad masculina como si ésta estuviera dirigida por un impulso irrefrenable que necesitaba ser encauzado. Nerea Aresti ha puesto de relieve que a principios del siglo XX, la comunidad científica dirigió su esfuerzo a demostrar que los hombres eran polígamos por naturaleza y que por lo tanto no podían evitar el adulterio<sup>33</sup>. Como consecuencia del arraigo de estas convicciones, la prostitución era considerada un «mal necesario»<sup>34</sup>. La operatividad de este argumento respondía también a la vigencia de un doble patrón de sexualidad que concebía a la mujer ideal como asexual, con un ámbito de realización sexual limitado al matrimonio y a la maternidad, y sin embargo a los hombres los concebía como los auténticos seres sexuales a los que les estaba destinada la paternidad dentro del matrimonio y la satisfacción sexual fuera de él. Las mujeres

---

<sup>31</sup> NELKEN, M., *La condición social de la mujer en España*, Barcelona, 1919, págs. 140-154.

<sup>32</sup> Jean Luis GUEREÑA señala que «a partir de 1918 el tratamiento sanitario del tema de la prostitución por las autoridades les llevó progresivamente a independizar la lucha antivénelea del registro y del control de las casas de prostitución, camino hacia la adopción de un régimen abolicionista durante la II República» GUEREÑA, J.L. «De Historia Prostitutionis. La prostitución en la España Contemporánea», *Ayer*, 25, 1997, págs. 62 y 63.

<sup>33</sup> ARESTI, N., «La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad», *Arenal*, 9, 1, 2002, pág. 147.

<sup>34</sup> El Secretario de la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad de Madrid, Dr. Call planteaba la prostitución como un «servicio de un valor práctico y positivo grandísimo, por grande que sea la crudeza de esta verdad; porque como las pasiones no se aniquilan, solo se encauzan, de no existir esta válvula de seguridad del instinto puesta al servicio de la natural acometividad de los hombres, las mujeres vivirían asediadas en una forma que había de resultar seguramente violenta y poco decorosa en muchos casos» citado en RIVIÈRE, A., *Caídas, miserables...*, pág. 59.

domésticas quedaban a salvo de la sexualidad masculina<sup>35</sup> gracias a las prostitutas. La «mujer mala» y la «mujer pura» resultaban complementarias: para la existencia de unas eran necesarias las otras.

Sin embargo, durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX las posturas contrarias a la reglamentación de la prostitución, que defendían su abolición fueron abriéndose paso también en España. Los argumentos utilizados apelaban no sólo a cuestiones de higiene, sino también a cuestiones morales y jurídicas<sup>36</sup>. En efecto, los abolicionistas denunciaron las reglamentaciones como un atentado a la libertad individual y a la dignidad de las prostitutas, obligadas a someterse a reconocimientos internos degradantes; denunciaron, asimismo, la doble moral sobre la que descansaban unas normas que justificaban el acceso sexual del varón a las prostitutas, pero penalizaba a las mujeres implicadas en el ejercicio de la prostitución; finalmente, las razones de tipo higiénico denunciaban la ineficacia del control sanitario exclusivo de las prostitutas en el intento de frenar las enfermedades de transmisión sexual.

La defensa de la abolición de la prostitución estuvo promovida por el feminismo internacional y fue apoyada en España por los sectores más progresistas del país. Sus campañas pusieron de relieve los prejuicios de sexo y también de clase sobre los que descansaba el sistema reglamentarista. Por un lado, el énfasis puesto en las causas sociales de la prostitución pretendía sensibilizar a la población, no solo sobre las indignas condiciones del ejercicio de la prostitución, sino también sobre las condiciones de existencia de pobreza y miseria que conducían a muchas mujeres a la prostitución. La reglamentación, entonces, era denunciada, en los discursos abolicionistas,

---

<sup>35</sup> Las prostitutas se consideraban «transgresoras sexuales, tan «asexuadas» como para mostrar un deseo «masculino», en WALKOWITZ, J., «Sexualidades peligrosas»...,pág. 376.

<sup>36</sup> Rafael de Labra expuso sus argumentos contrarios a la reglamentación en base a que «eran un ataque brutal contra la dignidad humana y contra la libertad individual y ponían en peligro los derechos humanos tanto de inocentes como de culpables. Perpetuaban la doble moral al regular a las prostitutas, pero no a sus clientes. Al legalizar el vicio, el estado lo toleraba de hecho e incluso lo promovía al darle un certificado de garantía de buena salud a las prostitutas. Tal garantía no tenía objeto, pues una prostituta que hubiese pasado la revisión por la mañana podía ser infectada por la tarde por uno de sus clientes; las leyes, por consiguiente, fracasaban en su principal propósito: controlar la difusión de la enfermedad», Discurso sobre la Federación Abolicionista Internacional realizada en el Fomento de las Artes en 1883. Citado en SCANLON, G. *La polémica feminista en la España Contemporánea*, Akal, Madrid, 1986, págs. 112 y 113. Para un compendio de los argumentos abolicionistas ver WALKOWITZ, J., «Vicio masculino, y virtud femenina: el feminismo y la política sobre la prostitución en Gran Bretaña en el siglo XIX», en AMELANG J. y NASH, M., *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanim, Valencia,1990, págs, 218-223. y RIVIÈRE, A, *Caidas, Miserables...*, págs. 82-74.

como una forma de explotación de clase porque era una manera de asegurar el acceso de los hombres de clase media a las mujeres pobres, para la satisfacción de sus necesidades sexuales con un mínimo de garantía<sup>37</sup>. Por otro lado, los argumentos abolicionistas pusieron en cuestión el doble patrón de sexualidad que obligaba a la mujer a ser virtuosa y era condescendiente con la promiscuidad masculina. El abolicionismo vino así a poner en cuestión el orden sexual tradicional proponiendo un nuevo ideal de código ético sexual, único para ambos sexos y, desde la óptica feminista, basado en una concepción más contenida de la sexualidad. Conforme avanzó el siglo XX, fue afianzándose la idea de que la razón debía estar por encima del instinto y los hombres se vieron interpelados cada vez más por discursos que ponían en cuestión una masculinidad basada en la incontinencia sexual como éste que se podía leer en la revista *Sexualidad*:

«educar sexualmente el instinto del macho y transformarlo en sensatez, en la cordura del hombre capaz que debe dominar el ímpetu de la bestia merced al alma que lo engrandece y le permite pensar»<sup>38</sup>.

En definitiva, el abolicionismo representaba una definición más precisa, en términos políticos, del horizonte utópico del socialismo, que exigía la desaparición de la prostitución y de la prostituta. El discurso abolicionista, en ese sentido, representó la elaboración teórica y política de la exclusión de la figura de la prostituta de la clase, y el punto de máximo alejamiento discursivo de la clase obrera de todo lo indigno que ella representaba y que los discursos moralizadores de clase media habían tratado de inscribirles.

## 2. Una mirada de género a la obra de Julián de Zugazagoitia

Las novelas de Julián de Zugazagoitia nos servirán ahora para observar todo este juego de resignificaciones de la figura de la prostituta, que hemos venido describiendo hasta el momento. En la primera de las novelas consideradas, *El asalto*, la prostitución y la prostituta son todavía utilizadas por el autor como metáforas de la identidad de la clase obrera; en la segunda, *El Botín*, el autor ha conseguido cambiar el sentido figurado de las palabras

---

<sup>37</sup> Estas argumentaciones reforzaban la imagen de la prostituta víctima del sistema, dejando un margen nulo para la aceptación de las propias decisiones particulares e individuales de las prostitutas. Para una visión de la actitud de las feministas abolicionistas hacia las prostitutas y sus dificultades para asumir la prostitución voluntaria ver WALKOWITZ, J., «Vicio masculino», págs. 221-223.

<sup>38</sup> DÍAZ-CAÑAL, A., «Sobre la prostitución», *Sexualidad*, pág. 4.

y ya la figura de la prostituta se constituye en metáfora de la corrupción de la burguesía. Vamos a ver todo esto con más detalle.

*El asalto. La prostitución como metáfora de la identidad de la clase obrera*

*El asalto* fue concebida por Zugazagoitia como una novela que contribuyera a la creación de una retórica socialista de carácter épico capaz de dotar a la clase obrera de unas señas de identidad dignificadas. Zugazagoitia organizó su novela *El Asalto* en cuatro actos a través de los cuales fue desarrollando su tesis principal: la capacidad de la nueva doctrina socialista para vencer sobre el viejo mundo. El desenlace final de la novela, la victoria obrera en la huelga de 1890 y la de 1903, constituirá la corroboración práctica y teórica de su tesis. Antes de que ese final quede desvelado, el autor estructuró, a lo largo de los tres primeros actos, diferentes núcleos de información, que resumimos brevemente: el primer capítulo relata el nacimiento del partido socialista, surgido en torno a la victoria obrera de la huelga de 1890; el segundo, trata de mostrar la superioridad dialéctica de la nueva doctrina socialista, representada por Bautista, un minero socialista, que debate con Fermín, un joven sacerdote, seguidor del catolicismo social, doctrina que se demostrará estéril para responder a los desafíos de orden social que presenta la novela; el tercero, es el capítulo que lleva por título *Víctimas*, en él Zugazagoitia describe las condiciones de explotación y miseria de la clase trabajadora que desembocan en la huelga, la protesta y el levantamiento de la clase obrera.

Es en este capítulo tercero donde me detendré y donde centraré el núcleo de mi análisis. En él Zugazagoitia describe exhaustivamente las condiciones de explotación y miseria de la clase trabajadora, que desembocan en la huelga, la protesta y el levantamiento de la clase obrera. Para dotar de realismo a su descripción, Zugazagoitia eligió una iconografía de personajes, femeninos y masculinos, que, desde su punto de vista, significaban por sí mismos la miseria: estas figuras fueron los mineros y las prostitutas.

Desde una perspectiva Jamesoniana, en el terreno de las soluciones imaginarias que ofrecen las novelas a los problemas de la vida real, el desenlace de la novela, que sobreviene con la victoria obrera de la huelga de 1903, constituye la total rehabilitación y el restablecimiento de la dignidad de los mineros. La victoria en la huelga constituye no sólo la demostración de la superioridad teórica sino también práctica de esa doctrina socialista, capaz de dignificar a la clase obrera masculina y por ende a la clase en su conjunto.

Pero ¿qué pasa con la segunda parte del binomio mineros/prostitutas? ¿era posible dignificar la figura de la prostituta como se había logrado rescatar la figura del minero?. En la novela, la figura de la prostituta realiza un recorrido completamente distinto que la del minero. La prostituta es asimilada al conjunto de lacras sociales que deben ser vencidas y erradicadas por la nueva cultura socialista, no hay rehabilitación posible para ella. El epílogo de la novela se encarga de sentenciar este aspecto: La Ferrolana, una prostituta procedente de los Barrios Altos de Bilbao, termina sus días en Barcelona, sola y desarraigada. La tesis que planteamos se refleja en esta novela, no se crean condiciones de posibilidad para la rehabilitación de la prostituta, debe ser segregada de la clase.

*El botín. La prostitución como metáfora de la corrupción de la burguesía*

*El botín*, la segunda novela que hemos considerado, refleja, por su parte, la importancia del giro que hemos descrito consistente en la expulsión de la prostituta de la clase y la apertura de una vía de vinculación de la misma a la clase dominante. Alejada del tono épico que caracteriza *El asalto*, representa una novela de realismo amargo. Zugazagoitia muestra el recorrido vital y organizativo de un militante socialista Antonio Zúñiga, comprometido en la convocatoria de la huelga general revolucionaria de 1917, encarcelado por su participación en ella y que, impotente, asiste desencantado a la derrota. A diferencia de la novela anterior, la huelga no constituye un medio para demostrar la superioridad del socialismo sobre el capitalismo sino que esta vez, la burguesía bilbaína, como epígono más sobresaliente del capitalismo, sale indemne del desafío.

La novela está organizada en cuatro actos: el primero nos presenta al personaje, Antonio Zúñiga, y relata su progresiva incorporación al partido socialista. Este proceso transcurre a la par que su adopción de un creciente anticlericalismo y de su alejamiento de la madre, muy religiosa y por quien él siente una veneración especial. En este capítulo aparece también Liana, la prostituta enamorada de él y con quien mantiene una relación continuada; el segundo capítulo describe el crecimiento de la prostitución en Bilbao en relación directa al aumento de los beneficios económicos; aparece también Mercedes, una prostituta con piso y amante habitual, de la que Antonio se enamora y con la que establece una relación. El tercer capítulo organiza todos los preparativos de la huelga, el comienzo de la misma y la experiencia carcelaria de Antonio; finalmente, la cuarta y última parte, desarrolla el desenlace funesto de la huelga y también relata la huida de un miembro del partido a Francia, ayudado por una red singular de solidaridad. El de-

senlace final, desde el punto de vista personal se traduce en su ruptura con Mercedes, que en ese contexto, como querida de un hombre rico, viene a personificar el botín y la corrupción de la burguesía bilbaína.

Las protagonistas de la novela, Liana y Mercedes, ambas prostitutas y amantes de Antonio, ya no son descritas como víctimas sino que aparecen haciendo valoraciones y tomando decisiones sobre sus vidas. La figura de Liana, representa a la prostituta que no está arrepentida de serlo. En cierto modo, Liana es un caso de mujer reconciliada con una actividad económica, que le permite alimentar dos ideales: educar a su hijo, y ahorrar un dinero para poder abandonar la casa de citas y volver con su familia. El caso de Mercedes, «entretenida» de un hombre rico, no es distinto. Para el autor, es todavía un ejemplo más claro de persona ambiciosa que forja un destino elegido entre otros.

Los sentimientos de vergüenza y de culpabilidad, que introduce Zugazagoitia en su personaje masculino principal por mantener relaciones sexuales con esas dos mujeres, nos hablan de un momento muy avanzado del discurso abolicionista dentro de la cultura socialista, un discurso que intenta hacer progresar la idea de la importancia del autocontrol masculino de los instintos y la idea del cliente como cómplice en la consumación de un agravio hacia la prostituta.

Pero lo que va a permitir la exculpación de Antonio y que quede liberado de tener que redimir a Liana y Mercedes, es que ambas son presentadas como mujeres que rompen el círculo de la victimización y no se sienten indignas por lo que hacen y por lo que consideran que, dadas sus circunstancias, ha sido su elección menos mala. Esta actitud implica un grado de aceptación-opción de su destino como prostitutas. Esa complicidad de la prostituta, con la que era consideraba por el socialismo una lacra social, no solo rompía la cadena de sentido que impulsaba a socorrerla, sino que la convertía en cómplice del negocio, la excluía esencialmente de la clase obrera y la situaba automáticamente del lado de la clase dominante. El autor libera, entonces, a su protagonista de tener que redimir a unas mujeres que quedaban fuera del binomio prostituta/víctima.

La ausencia de una actitud victimizada va a proporcionar a Zugazagoitia los mecanismos de exclusión final de la figura de la prostituta como parte de la identidad de la clase obrera y, lo que es más importante, va a permitir al autor convertirla nuevamente en una alegoría, pero esta vez de la corrupción de la burguesía. En las soluciones imaginarias que ofrecen las ficciones a los problemas reales, en este caso, asistimos al triunfo dialéctico de la clase obrera sobre la burguesía. La carga negativa que representa la figura de la prostituta ha conseguido ser colocada discursivamente por Zugazagoitia en el alero de la burguesía.

## **Conclusión**

El proceso de constitución de una identidad obrera positiva y respetable exigió la creación de discursos dignificadores capaces, tanto de redefinir la experiencia y las emociones de las clases trabajadoras, como de contestar la ofensiva moral, de carácter descalificador y difamatorio activada por las clases dominantes. En este duelo de significaciones, la figura de la prostituta jugó un papel central. Por un lado, la elevada carga negativa que arrastraba favoreció su utilización como el arma arrojada más lacerante proyectada contra la clase obrera en el proceso de su asimilación a una naturaleza esencialmente viciosa e inmoral. Por otro lado, estas clases trabajadoras no reaccionaron por medio de una resignificación positiva de la figura de la prostituta sino que, el afianzamiento de la respetabilidad de clase se realizó, en buena medida, incorporando los modernos valores de la domesticidad femenina, de la maternidad y de la constitución de una familia obrera. A través de estos valores se logró la disociación completa del binomio mujer pobre/prostituta y como consecuencia de ello, la expulsión de la figura de la prostituta del imaginario de la clase obrera dignificada. A partir de esta segregación, la prostituta pudo ser utilizada por la clase obrera como artefacto discursivo para la denuncia de la doble moral burguesa y para enfatizar la implicación de la burguesía en la construcción de un orden social injusto